

**Nota de Prensa n.º 052/OCII/DP/2023**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE ATENDER CON URGENCIA SITUACIÓN CRÍTICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA REGIÓN LORETO**

- ***Menos de la mitad de estudiantes retornó a clases tras abandonar sus estudios por la pandemia, se informó a titular de la GRE.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto sostuvo una reunión de trabajo con la Gerencia Regional de Educación (GRE), que tuvo como objetivo conocer las acciones que viene adoptando dicha entidad ante la grave crisis por la que atraviesa el sector educativo en esta región, luego de que se conociera que menos de la mitad de estudiantes retorno a clases escolares, tras haber abandonado las escuelas como consecuencia del difícil episodio que constituyó la pandemia.

En efecto, de acuerdo a cifras del Ministerio de Educación, de 12 612 estudiantes que abandonaron el sistema educativo durante el periodo 2020 – 2021, solo 6404 retornaron a las aulas el año pasado, lo que representó una cifra inferior al 50 %. De otro lado, más de 15 instituciones educativas estuvieron involucradas en cobros irregulares por derecho de matrícula durante el 2022, a lo que suma otras cuatro en lo que va de este año.

En lo que concierne a las condiciones de los planteles, de acuerdo al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), solo el 7.3 %, de las instituciones educativas públicas de la región Loreto tienen saneamiento físico legal. Además, se tiene que la región registra más de 800 casos de violencia escolar, de los cuales más de la cuarta parte ocurrió durante el periodo 2020 – 2022. El mayor número correspondió a violencia ejercida por personal de los planteles hacia estudiantes, con el 70 % de casos.

Esta información fue compartida durante la reunión con el titular de la GRE Loreto, a quien se comunicó que la Defensoría del Pueblo ha exigido la devolución del dinero que fue cobrado irregularmente, en los casos que pudieron ser advertidos en las supervisiones. Por ello, se pidió a la entidad ejercer una mayor fiscalización al proceso de matrícula escolar y de contratación docente.

En la reunión, también se informó al gerente regional de educación las irregularidades detectadas por la Defensoría del Pueblo en el pago de las remuneraciones al personal de las unidades de gestión educativa local (UGEL) de Maynas y Putumayo. Asimismo, se solicitó que se garantice el presupuesto para las residencias estudiantiles y los centros de formación en alternancia y se instó a la autoridad a supervisar la UGEL Loreto Nauta, debido a irregularidades ocurridas el pasado que originaron un retraso en el inicio del año escolar en colegios ubicados en las cuencas de los ríos Chambira, Urituyaco, Corrientes y Maraón.

“En atención a la situación expuesta, se recomendó que se fortalezcan las comisiones de procesos administrativos disciplinarios de cada UGEL y que se capacite al personal directivo y docente sobre los lineamientos de intervención en casos de violencia escolar”, sostuvo Abel Chiroque, jefe de la Oficina Defensorial de Loreto.

Finalmente ante el conflicto social por la toma de la UGEL de la provincia de Datem del Maraón, el representante de la Defensoría del Pueblo pidió convocar a una reunión de urgencia a las instituciones involucradas, a fin de atender las demandas del personal



docente y de la población de esta provincia que, desde el 2020, exige la creación de la UGEL Intercultural Bilingüe.

**Iquitos, 1 de febrero de 2023**